

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE (Amplio)	
FECHA	NÚMERO
31 OCT. 2013	42976
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	



Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayto. Alhaurin de la Torre

AL ILMO. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

MICAELA GARCIA MÁRQUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, ante este Ilmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, comparezco y atenta y respetuosamente, como mejor y mas procedente en derecho procedente fuere, **SOLICITO**:

En la documentación del punto 3 del Pleno de octubre, aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por actos urbanísticos, se anexaba un informe técnico económico, donde se ponía de manifiesto el estudio de los costes de dicha tasa. En el apartado de

b) DE ACTOS ADMINISTRATIVOS:

JUNTA DE GOBIERNO	563.390 €	0,15	84.508,50 €
SECRETARIA	69.100 €	0,15	10.365,00 €
TOTAL	632.490 €		94.873,50 €

costes directos, epígrafe B decía :

Por tanto, solicito vista del concepto 536.300 euros que se especifica en el estudio como los gastos que genera anualmente la celebración de las JGL, y que sirven de base para computar los gastos directos para el establecimiento del precio de la tasa.

SUPLICO AL ILMO. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, que teniendo por presentado este escrito, se sirva de admitirlo y en su virtud tenga por realizada las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo.

Todo ello por ser de justicia que, atenta y respetuosamente, intereso y pido en Alhaurin de la Torre, a 30 de octubre de 2013



Fdo: Micaela García Márquez

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, Edificio Punto Industrial, 29130